RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☑ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
23
FECHA
01.02.2016
Nº DE ROL
370-8

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 05.-2016

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº ..... de fecha .....

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION MENOR A 100 MT2 (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 3460

Lote N° ....., manzana ....., localidad o loteo .....

sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.

N° 5.2016

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 05./2016, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959 (ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO GUSTAVO AGUILERA GUERRA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANDRES V. FERNANDEZ F.	[redacted]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.

E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	15	24.04.1979

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			
EDIFICADA TOTAL	27	AUMENTA 17.99	44.99 MT2
SUPERFICIE TERRENO	200 M2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0.45	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.8	0.45
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	XXX	XXX	DENSIDAD	XXX	XXX
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12.6	4.3	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3	3.00
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	X	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	X

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				C4	17.99 M2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$ 2.143.670.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 32.155.-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 0.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 148	FECHA 06.01.2016	(-)	$ 7,970	
TOTAL A PAGAR				$24.185-	

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1100	FECHA	29.01.2016

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

LA RECEPCION DE ESTE PERMISO QUEDA CONDICIONADO A LA ENTREGA DE AUTORIZACION NOTARIAL DEL PROPIETARIO VECINO POR ADOSAMIENTO MAYOR AL 40% DEL DESLINDE.
ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N°15 DEL 24.04.1979 EN LO QUE RESPECTA A AUMENTO DE SUPERFICIE, DANDO COMO TOTAL LA SUPERFICIE DE 44.99 MT2

R.M.P.E. 5.1.17. N 23 DE FECHA 01.02.2016

PNP/IFB

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
firma y timbre